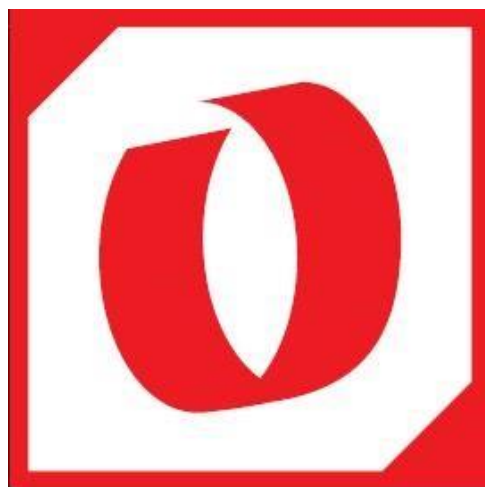


2016 - 2021

PARTIDO NACIONALISTA PERUANO

PLAN DE GOBIERNO

DANIEL BELIZARIO URRESTI ELERA



POR LAS INVERSIONES – SEGURIDAD JURÍDICA

“Mi gobierno garantizara las inversiones que vienen del extranjero, ellos tendrán seguridad jurídica, se respetaran los acuerdos a que se lleguen, pero con respeto a los derechos de los peruanos”. Lanzamiento de campaña Daniel Urresti, 10/01/2015

POR EL CRECIMIENTO – PRIORIDAD LA EMPRESA:

“Entiendo que el mediano y gran empresario necesita ganar ,necesita crecer ,es por eso que le digo a ellos que este gobierno (de Daniel Urresti) dialogara contantemente con ellos para que tengan seguridad jurídica, con la finalidad que sigan creciendo y ganen más , lo único que les pido es que le otorguen sueldo justo a los trabajadores.”. Lanzamiento de campaña Daniel Urresti, 10/01/2015

POR LA SOSTENIBILIDAD – LA EDUCACIÓN:

“Tenemos q consolidar la gran revolución que este gobierno está haciendo en la Educación, y tenemos que consolidarla de tal manera que en el próximo gobierno la educación pública debe representar por lo menos el 80 % de la educación del país y la educación privada el 20 %”. Lanzamiento de campaña Daniel Urresti, 10/01/2015

TABLA DE CONTENIDOS

LOS PRIMEROS 100 DIAS.....	4
1. Ideario: Principios, Objetivos y Valores	5
1.1 Principios generales del plan de gobierno	6
1.2 Objetivo de gobierno	7
1.3 Nuestros Valores: Significado del Nacionalismo	9
2. Visión del Plan de Gobierno al 2021	10
2.1 Visión del Plan de Gobierno al 2021	11
2.2 Estrategia de Desarrollo: construcción de Economía Nacional de Mercado	11
2.3 La Creación de Capacidad Empresarial Nacional y mercados internos.....	12
2.4 Instituciones y espacios de políticas para generar un circuito nacional de demanda e ingresos.....	13
3. Dimensiones estratégicas.....	15
3.1 Dimensión Social.....	15
3.2 Dimensión Institucional.....	18
3.3 Dimensión Económica.....	21
3.4 Dimensión Territorial Ambiental.....	25
4. Propuestas de rendición de cuentas	27
5. Políticas Sectoriales Complementarias a la Estrategia de Desarrollo.....	28
5.1 Salud Derecho Universal.....	28
5.2 La Vivienda como Derecho Humano.....	32
5.3 Gobernado por las Juventudes del Perú.....	33
5.4 Revolución Educativa.....	36

LOS PRIMEROS 100 DÍAS

La ciudadanía peruana necesita que sus gobernantes se aboquen desde el primer día a afrontar los problemas y necesidades que requieren urgente atención. Por eso además del plan de corto, mediano y largo plazo esbozado en el presente documento, el Partido Nacionalista Peruano ofrece, desde la mirada de continuidad de la gran obra y gestión del presidente Ollanta Humala, adaptar decisiones y acciones inmediatas en los siguientes ejes prioritarios;

SEGURIDAD CIUDADANA

1. Expedir por decreto de urgencia la compra de armamento policial (150 mil pistolas, 150 mil radios y 150 mil chalecos anti balas) y el comité de selección estará integrado por los técnicos de los partidos de oposición.
2. **POLICÍAS MEJORES PAGADOS:** Todos los bonos pasaran a ser parte del sueldo básico de los efectivos policiales.
3. Se implementará protocolos de acción **CLAROS** y **PRECISOS** de la Policía Nacional del Perú; evitando coimas.
4. Retiro inmediato, previo proceso administrativo, de policías corruptos.
5. Reformar el código procesal penal para implementar la policía de investigaciones.
6. Se dividirá Lima Metropolitana en 6 sectores con sus respectivos complejos policiales.
7. Reformar el sistema de justicia, en marco de los mecanismos constitucionales, para evitar irregularidades en nombramientos de jueces, impunidad y corrupción.
- 8.- Creación del programa nacional "Chicos y Chicas Chamba" para darles oportunidades a adolescentes en riesgo de ser captados por la delincuencia.
- 9.- Incentivar el deporte masivo en más de 8 disciplinas para la construcción de valores, disciplina y vida saludable.

TRANSPORTE PÚBLICO

1. Creación del programa "TAXI RA RÁ" para el financiamiento de la renovación del parque automotor del transporte público cada 04 años.
2. Licitación para la adquisición de 20 trenes más para la Línea 1 del Metro de Lima.

INFRAESTRUCTURA

1. Se avanzará con el proceso de licitación y construcción de la red de metros de Lima.
2. Instalación de un Comité Multisectorial para evaluar el rediseño de la Carretera Central y aligerar la construcción de sus vías alternas dando inicio a la licitación del Túnel Trasandino.
3. Inicio del proyecto ferroviario ligero del tramo Huacho – Lima – Ica.
4. Impulsar la industrialización del sur del país por medio del gas natural.
5. Desterrar los proyectos de masificación del gas natural en las regiones de la macro norte.
6. Proseguir con el tendido de la Red Dorsal de la Fibra Óptica para que más peruanos accedan a internet.

TRABAJO

1. Aumento del sueldo mínimo vital a 850 soles.

2. Presidir, semestralmente, el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, para mantener un diálogo permanente con los empresarios y trabajadores en la búsqueda del trabajo digno.

INCLUIR PARA CRECER

1. Asignar el 4% del Producto Bruto Interno para continuar la revolución educativa.
2. Fortalecer el Programa Beca 18, otorgando 50 mil becas.
3. Fortalecer el programa Jóvenes Productivos, permitiendo capacitar a más 50 mil jóvenes en cursos técnicos para la inclusión laboral.
4. Tractores agrícolas para las organizaciones campesinas, previa evaluación de sus proyectos productivos.
5. Reactivación del Sistema Nacional de Juventud en el Perú, para la implementación de los programas y planes de juventudes en los tres niveles de gobierno.
6. Con nuestra política INCLUIR PARA CRECER se propiciará el incremento presupuestal de los programas sociales y acciones de inclusión social para reducir la pobreza y la pobreza extrema en 15% y 3% respectivamente.
- 7.- Creación del programa nacional "Barrio Mío" en todas las quebradas y laderas del Perú.
- 8.- Creación del programa nacional de "Vivienda Popular".
- 9.- Creación del programa nacional "Emprende Mujer" para propiciar que las mujeres encuentren su independencia económica.
- 10.- Creación del programa nacional "Warmi Wasi" para protección de la mujer, de niñas y niños víctimas de violencia familiar.

DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

1. Creación de más Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), privilegiando zonas de Sierra y Selva.
2. Ampliación de fondos concursables: más recursos, menos burocracia y mayor énfasis en políticas de desarrollo productivo y fortalecimiento del ecosistema innovador.
3. Creación de nuevos Parques Industriales para contribuir e impulsar el desarrollo industrial en las regiones de nuestro país; con especial énfasis en las zonas andinas y selváticas.

1. Ideario: principios, objetivos y valores

El Partido Nacionalista Peruano es un Partido Político que postula como doctrina ideológica un Nacionalismo Integrador, con un modelo de desarrollo de Nación, sin exclusión alguna de las diferentes clases sociales y etnias culturales del país. Ello como condición indispensable para hacer realidad las aspiraciones sociales, económicas y culturales del pueblo peruano.

El Partido Nacionalista Peruano se caracteriza por el sentimiento de Comunidad de una Nación, derivado de unos orígenes, historia, intereses y valores comunes.

El Partido Nacionalista Peruano tiene como propuesta principal cambiar al Perú construyendo un Estado Nacional que nos represente y nos proteja. Postula la unión para defender y promover nuestras riquezas naturales y, sobre todo, el futuro de nuestros hijos.

El Partido Nacionalista Peruano busca la consolidación de la Nación Peruana sustentada en su legado histórico, con un modelo de desarrollo que integre las diferentes clases sociales y etnias culturales, respetando y reivindicando su pasado milenario, vinculándolo al mundo global y proyectándolo a un futuro de paz, desarrollo y justicia.

El Partido Nacionalista Peruano se sustenta en los valores de respeto irrestricto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales; así como, en la construcción de una nación fuerte y soberana, con un Proyecto nacional que permita darle a nuestros hijos mejores oportunidades de vida y bienestar.

El Partido Nacionalista Peruano rechaza la Corrupción, el Narcotráfico y toda forma de opresión del hombre por el hombre, postula vías para una sincera y auténtica reconciliación nacional.

El Partido Nacionalista Peruano es heredero de la larga tradición de lucha del pueblo peruano, por defender su dignidad, su soberanía e independencia y su voluntad política de consolidarse como una Sociedad Libre y Soberana y dueña de su propio destino.

El Partido Nacionalista Peruano, surge en el escenario político con una clara ideología Nacionalista, recogiendo y asumiendo la gran Veta Nacionalista de nuestros antepasados desde la época del gran Imperio de nuestros Incas, las luchas libertarias contra la opresión de la Colonia española, reivindicando la gesta heroica de Manco Inca y Túpac Amaru II y en general, del pueblo peruano que históricamente ha demostrado su compromiso con la Patria siendo siempre los primeros en sacrificarse en defensa del país.

El Partido Nacionalista Peruano reivindica la legítima lucha del pueblo peruano y la Gesta Militar del 29 de Octubre del 2000, en Locumba, como la expresión de la voluntad popular de defender los intereses nacionales frente a regímenes corruptos que se instauran en el gobierno, gracias a la descomposición de la clase política.

El Partido Nacionalista Peruano, reconoce de manera especial, el aporte del Amauta José Carlos Mariátegui, fundador del socialismo peruano, asumiendo su convocatoria de Peruanizar el Perú, de Víctor Raúl Haya de la Torre, creador de una doctrina Antiimperialista de integración Latinoamericana y de Jorge Basadre G., iniciador de la doctrina del republicanismo político, constituyéndose en la expresión del pensamiento político creativo, sin duda más importante en nuestra historia republicana.

Principios Generales del Plan de Gobierno

- ✓ Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades
- ✓ Estabilidad Macroeconómica e Inserción Comercial con el Mundo
- ✓ Fomento de la Competitividad del Sector Privado
- ✓ Respeto al Medio Ambiente y Gestión de Riesgos
- ✓ Seguridad Jurídica y Formalización
- ✓ Seguridad Ciudadana

- ✓ Fomento de la Eficiencia del Sector Público

Objetivos del Gobierno

Para nosotros, el nacionalismo es una alternativa democrática a la actual modernización neoliberal excluyente y desnacionalizadora. Es, por lo tanto, un programa político de cambio radical de un modelo neoliberal que acentúa la desigualdad social, depreda los recursos naturales, violenta la legalidad y la democracia, y no genera desarrollo.

Nos comprometemos a culminar la construcción del Estado Nación Democrático, que dé bienestar y una vida digna para todos los peruanos. Para ello proponemos este Plan de Gobierno cuya base de objetivos programáticos incluye:

Combatir la corrupción como método de gobierno y transformar el modo de hacer política restituyéndole el carácter de instrumento de la justicia. Afirmamos que la conducta da lugar al respeto; por lo tanto, el derecho del político a ejercer la cosa pública se basa en lo que hace y en los méritos que tenga; es el único título para ejercer el poder y la autoridad. Por ello, los actos de corrupción serán duramente sancionados porque, además de violentar la legalidad, afectan la vida misma, pues representan un pan menos para cada peruano, una escuela sin maestros, o una posta de salud sin medicinas. En la forja del bien común buscaremos soluciones compartidas con las poblaciones. Promoveremos el diálogo y no la represión. La autoridad y las leyes se impondrán contra los enemigos de la democracia: el terrorismo, el narcotráfico y la corrupción.

La fuerza pública, de la mano de la población organizada, garantizará la seguridad ciudadana y combatirá eficientemente la violencia pandillera y la delincuencia en todo el territorio nacional.

Practicar una forma republicana de gobierno, con mecanismos explícitos de evaluación y control constitucional de los gobernantes. La democracia debe garantizar separación de poderes, así como la vigencia plena de los derechos civiles, sociales, políticos y humanos. Se requiere poner en práctica un sistema de elección democrático, la vitalidad de las organizaciones sociales y un modo de gobernar participativo sujeto a la Constitución, que penalice a los representantes de gobiernos inconstitucionales y establezca mecanismos de evaluación de los informes presidenciales con apego estricto a las normas constitucionales.

Transformar el Estado para hacerlo descentralizado y participativo; promotor del desarrollo social y de los derechos sociales universales; regulador de la economía de mercado; promotor de la institucionalidad democrática y de una gestión gubernamental descentralizada en base a regiones transversales, y defensor de la soberanía nacional. Esta es la herramienta para construir una nación para todos, una comunidad de ciudadanos iguales en derechos y obligaciones. Es decir, desarrollaremos nuestra identidad nacional con respeto por la diversidad étnica y cultural, y fomentaremos la interculturalidad y la pluralidad.

Forjar un nuevo modelo de desarrollo sobre la base de la construcción de una economía nacional de mercado abierta al mundo, que articule la costa, la sierra y la Amazonía del país, para

augmentar los mercados locales y regionales internos, con trabajo digno y empresas nacionales competitivas, y con ello terminar con la segmentación productiva y la discriminación económica y social del país. Esta es la base para integrarnos al mundo. Con la economía nacional de mercado se dará valor agregado a las materias primas; es decir, se industrializará su producción y potenciará a las medianas, pequeñas y microempresas. Se fomentará la competencia contra el monopolio y se impedirá el retorno al latifundio. Las inversiones extranjeras que respeten estándares laborales básicos, que transfieran tecnología, que protejan el medio ambiente y que tributen con justicia serán bienvenidas.

Desarrollar, basados en esta estrategia, el impulso creativo del pueblo peruano, que en todos estos años ha demostrado un gran espíritu democrático, de emprendimiento, de laboriosidad y de búsqueda de justicia e igualdad. La economía nacional debe estar al servicio de las mujeres y los hombres y del país. Se requiere una nueva política, nuevos y mejores partidos políticos y una mayor participación democrática del pueblo. Se debe profundizar la política de respeto a los derechos sociales, económicos, ambientales, y, en especial, los derechos humanos.

Recuperar nuestros recursos naturales como el agua y la tierra, los bosques y la biodiversidad, el gas y los minerales para que contribuyan a la eliminación de la pobreza y desigualdad que afectan a millones de peruanos. Su explotación, aprovechada generalmente por minorías económicas extranjeras, no puede continuar. Concretamente en el tema del gas, nos comprometemos a poner en marcha una política de soberanía energética en la que retornemos el control de las decisiones del negocio gasífero a Petroperú, repotenciarlo e iniciar el cambio de la matriz energética y la industrialización de este recurso.

Instaurar sistemas universales gratuitos y de calidad en educación y salud en la perspectiva de una seguridad social universal, a los cuales tengan acceso todos los peruanos sin discriminación alguna por ingresos o condición social. Afirmaremos los derechos universales de las personas. Reconoceremos los derechos de los pueblos indígenas, en nuestra convicción y voluntad de construir un país más inclusivo, justo y democrático. Sostenemos que la única garantía de progreso integral de nuestra sociedad es la educación de nuestros hijos y de las generaciones venideras, por lo que iniciaremos una revolución educativa que forme ciudadanos plenos, en adecuada relación de alumnos, maestros, padres de familia y la comunidad. Nos comprometemos a reducir sustancialmente la pobreza y la desigualdad, la desnutrición y las enfermedades endémicas, el analfabetismo y toda forma de exclusión y discriminación. Los programas sociales se impulsarán con la ciudadanía en la forja de una mejor calidad de vida y trabajo, desterrando el clientelismo y otras formas de corrupción.

Afirmaremos los derechos en la igualdad de género, la libertad de expresión, la identidad de las personas, el respeto al cuerpo, el reconocimiento de la diversidad cultural, el acceso a Internet y la sociedad de la información.

Mejorar la inserción del país en la comunidad internacional y promover el proceso de integración de América Latina. Fomentaremos acuerdos comerciales que favorezcan la industrialización y el desarrollo del agro y de la agroindustria. La política comercial debe ser consistente con la política de industrialización. Para ello, revisaremos todos los tratados de libre comercio que se opongan al ejercicio de nuestra voluntad soberana. En esta perspectiva pugnaremos por una globalización

solidaria que apoye el ejercicio de los derechos humanos y el buen uso de los recursos del planeta. Afirmaremos el rol protagónico del Perú en la integración sudamericana, al potenciar su calidad de nexo con el Asia-Pacífico y sus aportes como cuna de la civilización andina.

Nuestros Valores: el significado del nacionalismo

La desigualdad y desarticulación económica y social hacen inviable el futuro del país como nación. Es preciso, por lo tanto, cambiar radicalmente esta situación para generar igualdad de oportunidades y de acceso a la justicia, educación, salud y los servicios básicos.

El dominio neoliberal transnacional se impuso en una sociedad heterogénea, con desigualdad social, económica y política, y donde el Estado no llega a importantes áreas demográficas y geográficas. El Estado ha sido tomado por el poder económico y no responde a las necesidades del desarrollo nacional. El modelo neoliberal reproduce la desigualdad, la desarticulación y el subdesarrollo.

El modelo neoliberal, siguiendo la lógica de la globalización, hace énfasis en los mercados externos. Esta versión no democrática de la modernización del aparato productivo apostó por la liberalización del comercio exterior y por un crecimiento exportador, y dejó de lado el desarrollo enraizado en la expansión de los mercados internos y en la multiplicación de los empleos e ingresos. El neoliberalismo menoscabó la soberanía y la capacidad integradora del Estado, con lo cual debilitó aún más el progreso de la comunidad política territorializada al excluir a poblaciones provincianas enteras de la costa, sierra y selva del país.

El nacionalismo es una reacción programática contra esta modernización excluyente. Se concibe, entonces, como un programa político de construcción de un Estado-nación. Por lo tanto, es una propuesta de cambio radical de un modelo que depreda los recursos naturales, que violenta la legalidad y la democracia, y no genera desarrollo.

Como programa político, el nacionalismo significa no solo el proceso de construcción de una identidad nacional –para que el Estado-nación se convierta en el espacio de la vigencia de la democracia y los derechos ciudadanos–, sino también la conquista de la soberanía (condición y sustento de la identidad y dignidad nacionales) para valorar la cultura, historia y para la gestión autónoma de la política y de la economía de mercado. Esto tiene que ver con el uso racional y soberano del territorio y sus recursos para llevar a cabo el objetivo de desarrollo nacional.

2. Visión del Plan de Gobierno al 2021

El pueblo peruano le dio al Partido Nacionalista Peruano la responsabilidad de gobernar del 2011 al 2016. A partir del 28 de julio de 2011, el presidente Ollanta Humala ha llevado adelante un gobierno de "Inclusión Social y Crecimiento Económico Sostenido" que ha posibilitado el progreso y desarrollo de millones de conciudadanos, ha sacado de la pobreza y pobreza extrema a más de 2 y medio millones de peruanos y ha empezado a cerrar las brechas de infraestructura heredada de anteriores gobiernos.

Al ingresar al gobierno, tuvimos una Hoja de Ruta que nos planteaba el cumplimiento de los compromisos adquiridos y si bien varios de estos se han cumplido en el tiempo previsto, hay otros que están aún en ejecución; pero además, existen políticas, reformas trascendentes y obras estratégicas que no estaban contempladas en este documento y que se han ido realizando exitosamente para cumplir las metas de este gobierno y atender las necesidades del país.

En este gobierno el reto ha sido y seguirá siendo unir un país fragmentado y avanzar en el cierre de brechas de exclusión y desigualdad. Tenemos por delante continuar haciendo realidad los proyectos esperados por décadas y que están en el sueño de todos los peruanos, de todos nuestros compatriotas.

El presente Plan de Gobierno del Partido Nacionalista 2015 – 2021 es la continuidad de la labor emprendida, tanto en lo social, como en lo económico y productivo por el gobierno del presidente Ollanta Humala. La columna vertebral es continuar con la política de Incluir para Crecer, incorporando la calidad de los servicios y la calidez en la atención. Por ello lo hemos denominado.

Porque desde el origen del PNP hemos establecido que la prioridad para el Estado es el ciudadano, hemos propuesto este plan destinado a cerrar las brechas de desigualdad, seguir sentando las bases de la transformación de nuestro Perú, para que el ciudadano y la ciudadana peruana se sientan orgullosos de pertenecer a nuestro gran país y que juntos avancemos por la senda de la justicia social y el progreso para cada vez más compatriotas.

Reconociendo que el fin supremo de la sociedad y del Estado es la persona humana y asumiendo la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, para el año 2021 una gran mayoría de compatriotas tienen acceso a mejores servicios de la seguridad social, la misma que es entendida bajo una nueva conceptualización.

Tendremos un Estado más eficiente y eficaz resultado de la aplicación de reformas estratégicas.

Seremos un País que basa su desarrollo en la investigación, educación, innovación y emprendimiento, para lo cual se profundizará la reforma educativa básica regular, educación universitaria y, fundamentalmente la educación superior no universitaria, alentando para ello la participación del sector privado acordes con el requerimiento del mercado laboral.

Nuestro Perú será un País descentralizado bajo una Visión Nacional, en donde los Gobiernos Regionales y Locales ejercen realmente las competencias que les corresponden y asumen sus riesgos y responsabilidades.

2.1 Visión del Plan de Gobierno al 2021

Nuestro sueño es construir un país de todos con iguales derechos y deberes, hecho de productores y consumidores modernos con iguales oportunidades. Un país sin el racismo y la desigualdad social que nos separa, un país con estabilidad política, basada en reglas de austeridad en el ejercicio de la función pública.

Un país en el que los niños y jóvenes sean sanos, nutridos, saludables, educados y alegres, tengan acceso al empleo y a un ingreso justo. En que las mujeres no sean acosadas ni discriminadas por su condición de género, en que nuestros mayores vivan sus años con decencia y dignidad, donde los peruanos discapacitados encuentren espacio de inserción y afecto.

Todo ello significa construir nación buscando la integración económica, social y geográfica del país; significa también crear una cultura nacional que respete la diversidad racial y étnico-cultural, que fomente la interculturalidad y la pluralidad. Pero la construcción de esta nación, de una comunidad política nacional, no puede hacerse sin democracia.

Construiremos, por lo tanto, una democracia sólida, representativa y participativa, con presencia del Estado en las zonas pobres y desarticuladas; que fortalezca la participación ciudadana en la toma de decisiones y el ejercicio del poder; que fomente el sistema de partidos políticos; que combata la corrupción, y promueva el respeto irrestricto y el ejercicio pleno de los derechos humanos por todos los peruanos.

2.2 Estrategia de desarrollo: construcción de economía nacional de mercado

Desde la economía, la construcción de la nación será posible mediante el desarrollo de una economía nacional de mercado, abierta al mundo, que conecte e integre a los pueblos excluidos y olvidados de la costa, sierra y selva, y que respete la diversidad racial y étnico-cultural al fomentar la interculturalidad y la pluralidad.

En el Perú hay partidarios del modelo económico neoliberal que consideran a sus críticos como enemigos del mercado. Son los mismos que confunden nuestra propuesta de nacionalización de la economía y de las actividades estratégicas con la estatización.

Para desarrollar el país proponemos entonces la estrategia de construcción de una economía nacional de mercado. Hay que nacionalizar nuestra economía. Esto significa centrar el desarrollo del país en la expansión de los mercados internos que ya existen y en la creación de otros nuevos; es decir, hay que desarrollar una economía nacional de mercado.

Esto no significa autarquía ni estatismo. Significa basar las ganancias de competitividad en aumentos de productividad y no en ventajas absolutas naturales y en el cholo barato. Las ventajas competitivas se logran al conectar la economía con la geografía y la demografía, diversificando el aparato productivo para basar estas ventajas en rendimientos a escala con costos unitarios decrecientes que favorecen el comercio intraindustrial. Pero también significa institucionalizar políticas de generación de ingresos y demanda interna para sostener el crecimiento.

Hay que construir capacidad productiva industrial, agroindustrial y agropecuaria (oferta), y simultáneamente desarrollar la demanda interna para asegurar el uso de esa capacidad. Además, una demanda interna que se sostiene en el tiempo estimula nuevas inversiones para expandir y diversificar la capacidad productiva. Desde esta perspectiva, las exportaciones son necesarias para solventar las importaciones y hacer sostenible el crecimiento económico. En este caso, las ganancias de competitividad están garantizadas por la expansión de los mercados internos.

¿Y cómo se construye una economía nacional de mercado? Primero, cuando se facilita el desarrollo de la capacidad empresarial nacional y de los mercados internos; segundo, cuando se desarrolla instituciones y espacios de política para generar de manera estable demanda interna e ingresos, vinculando el corto con el largo plazo; y, tercero, con un nuevo contrato social que asegure la democracia republicana.

2.3 La creación de capacidad empresarial nacional y de mercados internos

La inversión privada es uno de los determinantes más importantes del crecimiento en una economía de mercado. Además, es imposible que exista un empresario que no crea en la importancia que la estabilidad jurídica y política tiene en las decisiones de inversión privada. Pero, ciertamente, la estabilidad no agota la explicación de la dinámica de esta inversión. Ella es parte del contexto institucional-legal de una economía de mercado, que se supone dado cuando se analizan las decisiones económicas de los agentes privados. Por tanto, otras son las restricciones a la inversión privada que, en economías como la nuestra, adquieren especial relevancia.

Hay dos tipos de inversión privada: la dirigida a la producción para el mercado externo y la dirigida a la producción para el mercado interno. La primera, que en nuestro país es básicamente extranjera, no tiene, en general, problemas de financiamiento y su rentabilidad está casi siempre asegurada por la existencia de mercados. Piénsese, por ejemplo, en la inversión extranjera dirigida a la producción de commodities, aunque también hay en la producción de servicios para el mercado interno cuya oferta, poco competitiva, tiene una

demanda asegurada por la escasa posibilidad de sustitución. No ocurre lo mismo con la inversión privada, no extranjera, dirigida a la producción para el mercado interno.

La creación de capacidad empresarial nacional está asociada a la expansión de esta inversión privada nacional o local. Pero esta inversión enfrenta las tres restricciones. En primer lugar, el tamaño y diversidad de mercados internos, factor que influye en su rentabilidad; en segundo lugar, la existencia de financiamiento de mediano y largo plazo; y, en tercer lugar, la existencia de capital humano y tecnología.

Tenemos que enfrentar, entonces, estas restricciones a la inversión privada nacional o local para centrar el circuito de generación de demanda e ingresos dentro del territorio nacional, es decir, para nacionalizar la economía y hacerla menos dependiente de los mercados internacionales.

2.4 Instituciones y espacios de política para generar un circuito nacional de demanda e ingresos.

Implica la vinculación de las políticas para la estabilidad macroeconómica con el crecimiento. Pero el cambio estructural que supone eliminar las restricciones que enfrenta la inversión privada nacional o local, que es el paso decisivo para iniciar el centramiento del circuito de demanda e ingresos dentro del territorio nacional, no puede desvincularse de la administración de la demanda a corto plazo. Esto tiene que ver con la relación de la estabilización y el crecimiento económico, o la vinculación del corto y largo plazo.

Se trata de conectar la administración de la demanda agregada durante el ciclo con el crecimiento y las transformaciones estructurales. Procesos históricos importantes de cambio estructural industrialista fracasaron por problemas de corto plazo.

Las economías de mercado no son intrínsecamente estables ni tienden automáticamente al pleno empleo. En los países del centro, el gobierno, según el legado keynesiano, es el responsable de enfrentar las recesiones mediante políticas, monetaria y fiscal, expansivas. Para que esto ocurra también en países como el nuestro, se debe construir, como lo hicieron los países del centro, un circuito nacional de generación de demanda e ingresos.

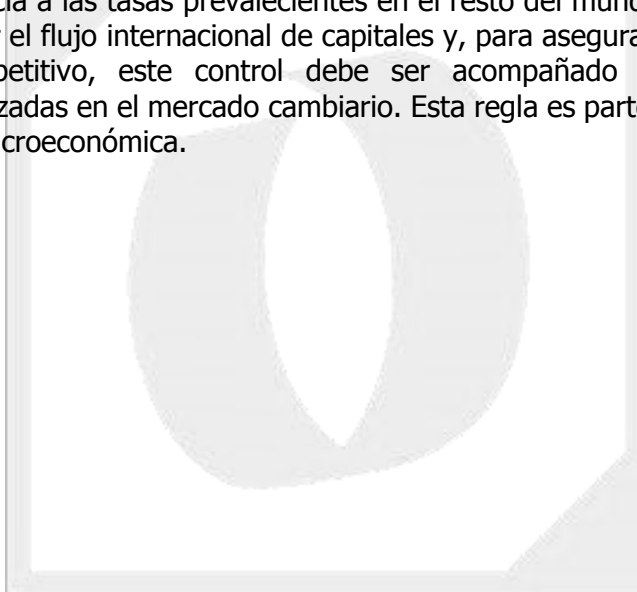
La condición necesaria para construir este circuito es eliminar las restricciones que impiden que la inversión privada nacional se expanda, creando demanda y capacidad productiva a lo largo y ancho del país. La administración del ciclo (mediante las políticas macroeconómicas) debe ser funcional a este objetivo de largo plazo.

El mercado de capitales en soles también contribuye a la sostenibilidad de la política fiscal. Su expansión se sustenta en el desarrollo del mercado secundario de deuda soberana en soles. Este último permite reducir los riesgos de la deuda pública (cambiario y de tasas de interés variables) sustituyendo deuda externa por interna. El mercado de deuda soberana

permite asimismo introducir la «regla de oro» en el gasto del gobierno: endeudamiento solo para financiar inversiones públicas. Hasta aquí la vinculación del corto y largo plazo con referencia a la inversión que, como se sabe, es un factor de creación de demanda y de capacidad productiva.

El gasto público corriente no crea capacidad pero sí demanda; por lo tanto, junto con la inversión privada local, tiene que ser parte del circuito nacional de generación de demanda e ingresos.

Finalmente, en una economía abierta se necesita otra medida para solucionar el conflicto entre el corto y el largo plazo. La apertura financiera y la libre movilidad de capitales dificultan la administración de la tasa de interés y el tipo de cambio real, dos precios relativos importantes que influyen en la demanda de inversión privada. Una buena administración de la economía nacional, decía Keynes, depende de la libertad de fijar una tasa de interés apropiada sin referencia a las tasas prevalecientes en el resto del mundo. Esto quiere decir que hay que controlar el flujo internacional de capitales y, para asegurar un tipo de cambio real estable y competitivo, este control debe ser acompañado con una regla de intervenciones esterilizadas en el mercado cambiario. Esta regla es parte de nuestra política para la estabilidad macroeconómica.



3 Dimensiones estratégicas

Como parte de plan de gobierno se proponen las dimensiones estratégicas, donde se resumen los problemas identificados y priorizados, así como los objetivos, soluciones y metas por cada uno de ellos, seguidamente se muestra en detalle las dimensiones de nuestra propuesta:

Dimensión Social

CONCEPTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META
MINISTERIO DE CULTURA			
Perú País multirracial e intercultural	Impulsar el desarrollo intercultural de nuestras etnias ancestrales	Numero de Etnias desarrolladas / Total de Etnias identificadas	60%
Patrimonio Cultural Histórico	Impulsar el desarrollo de nuestro Patrimonio Cultural Histórico, recientemente identificados	Numero de monumentos de Patrimonio Cultural desarrollados / Total de monumentos de Patrimonio Cultural recientemente identificados	50%
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO			
Situación del Empleo Formal	Promover el empleo formal, que permita al trabajador acceder a los beneficios prestacionales y previsionales	Nuevos puestos de Empleo Formales / Total de puestos de trabajo formales	15%
Ordenamiento de la Actividad socio Laboral	Continuar con el fortalecimiento de la Superintendencia de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)	Número de Instituciones Inspeccionadas / Total de Instituciones Denunciadas	90%
Remuneración Mínima Vital	Incrementar de manera progresiva la Remuneración Mínima Vital, sin afectar los indicadores macroeconómicos	Incremento de la RMV / Remuneración Mínima Vital	25%
Trabajo Infantil	Continuar con el proceso de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil	Número de casos detectados de Trabajo Infantil / Total de población infantil en el Perú.	0%
Seguridad y Salud Laboral	Impulsar mediante el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan Nacional de Seguridad y Salud Laboral	Numero de Consejos Regionales implementando el Plan Nacional de Seguridad y Salud Laboral / Total de Gobierno Regionales	100%

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES			
Violencia Familiar y Sexual	Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales	Número de personas víctimas de hechos de violencia familiar y/o sexual / Total de Población Femenina en el Perú	1%
MINISTERIO DE SALUD			
Aseguramiento en Salud	Acceso Universal del Sistema de Aseguramiento en Salud	Población con acceso a un Sistema de Salud / Total de la Población Peruana	100%
Seguro Integral de Salud	Incrementar el Presupuesto del Seguro Integral de Salud (SIS) al final del Periodo de Gobierno	Incremento en soles del Presupuesto Anual del SIS al AF-2021 / Presupuesto Anual del SIS al AF-2016	80%
Primer Nivel de Atención	Incrementar la Oferta de servicios de Salud del Primer Nivel de Atención	Nuevos Establecimientos de Salud del 1er Nivel de Atención / Total de Establecimientos de Salud del 1er Nivel de Atención.	40%
Tercer Nivel de Atención	Incrementar la Oferta de servicios de Salud del Tercer Nivel de Atención	Nuevos Establecimientos de Salud del 3er Nivel de Atención / Total de Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención.	20%
Programas de Salud Emblemáticos	Incrementar el Presupuesto de los Programas de “Más Salud”, “Plan Esperanza”, “Salud Escolar” y “Bienvenido a la Vida”	Incremento en soles del Presupuesto Anual al AF-2021 / Presupuesto Anual del al AF-2016	50%
Desnutrición Infantil Crónica	Disminuir la Desnutrición Crónica en población infantil menor de 5 años	Número de Casos de Desnutrición Crónica / Población de niños menores de 5 años	8%
Anemia Infantil Crónica	Disminuir la Anemia en población infantil menor de 3 años	Número de Casos de Anemia en niños menores de 3 años / Población de niños menores de 3 años	12%
Formación de Médicos Especialistas	Incrementar el número de Plazas para el Programa Nacional de Residentado Médico, en especialidades prioritarias en salud	Número de nuevas Plazas para el Residentado Médico en el AF-2021 / Total del Plazas para el Programa Nacional de Residentado Médico en el AF-2015	30%
Servicio Rural Urbano Marginal en Salud (SERUMS)	Incrementar el número de Plazas para el Servicio Rural Urbano Marginal en Salud (SERUMS)	Número de nuevas Plazas para el SERUMS en el AF-2021 / Total del Plazas para el SERUMS en el AF-2015	60%

MINISTERIO DE EDUCACIÓN			
Revalorización de la carrera docente	Consolidar una carrera basada en la meritocracia e incrementar el salario docente, ligado a desempeño	Incremento de la Remuneración del Docente al AF-2021 / Remuneración del Docente al AF-2016	100%
Educación Inicial	Incrementar la cobertura de educación inicial para población entre 3 a 5 años	Número de Niños en educación Inicial en el año 2021 / Población Infantil de 3 a 5 años en el Año 2021	95%
Educación Básica Regular	Incrementar la cobertura de Educación Básica Regular para el 2021	Número de alumnos en Educación Básica Regular en el Año 2021 / Población del Grupo Etéreo 5 a 18 años en el Año 2021	95%
Colegios de Alto Rendimiento	Implementar los Colegios de Alto Rendimiento en todos los Gobiernos Regionales	Número de Colegios de Alto Rendimiento al Año 2021 / Total de Gobiernos Regionales	100%
Educación Superior	Incrementar el presupuesto para el año 2021 del Programa Beca 18	Incremento de Presupuesto del Programa Beca 18 al AF-2021 / Presupuesto del Programa Beca 18 al AF-2016	60%
Supervisión de la Educación Superior Universitaria	Fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), para la función de licenciar en base al cumplimiento de estándares básicos de calidad, que garanticen la calidad de los profesionales egresados	Numero de Universidades evaluadas y autorizadas por la SUNEDO / Total de Universidades Públicas y Privadas al Año 2017	100%
Recursos Financieros del Sector Educación	Incrementar el Presupuesto del Sector Educación al AF-2021	Presupuesto del Sector Educación al AF-2016 / Presupuesto del Sector Educación para el AF-2021	50%
MINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL			
Programa de Cuna Más	Incrementar el Presupuesto del Programa de Cuna Más al AF-2021	Presupuesto del Programa de Cuna Más al AF-2016 / Presupuesto del Programa de Cuna Más para el AF-2021	100%
Centros Infantiles de Atención Integral	Incrementar el Presupuesto para la construcción Centros Infantiles de Atención Integral al AF-2021	Número de Centros Infantiles de Atención Integral al AF-2021 / Número de Centros Infantiles de Atención Integral al AF-2016	180%

Dimensión institucional

CONCEPTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META
1. Seguridad Ciudadana.	1. Acentuar la reforma del marco normativo en materia de Seguridad Ciudadana.	1. Reforma del marco normativo en materia de Seguridad Ciudadana, alentando la mayor participación ciudadana.	1. Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y con capacidad operativa de acción.
2. Fortalecimiento en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.	2. Modernización y fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú con un alto grado de gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.	2.1 Incremento de personal policial. 2.2 Incremento de las remuneraciones del personal policial. 2.3 Desarrollo de la infraestructura y equipamiento moderno de los Centros Policiales a nivel nacional.	2.1 20 mil efectivos policiales egresados por año. 2.2 Incremento sostenido de las remuneraciones en un promedio gradual de hasta 10 % anual. 2.3 Construcción de 100 comisarías por año, adecuadamente equipadas tanto con sistemas y equipos de comunicación e informáticos como de armamento y movilidad.
3. Lucha frontal contra el tráfico ilícito de drogas.	3. Reducción severa de la superficie con instalaciones de plantaciones de coca mediante una política de interdicción sostenida por parte del Estado.	3.1 Erradicación de la superficie de plantaciones de coca. 3.2 Modernización del sistema de focalización y dimensionamiento de las plantaciones de coca y “centros de producción” de la PBC.	3.1 Reducción de 40 mil hectáreas de superficie con plantaciones de coca por año. 3.2 Sistema de inteligencia informatizado ad hoc a la política de interdicción.

<p>4. Asegurar el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.</p>	<p>4.1 Reparaciones económicas y colectivas – CMAN. 4.2 Protección de datos personales.</p>	<p>4.1 Número de reparaciones económicas individuales otorgadas por año. 4.2 Sistema de Protección de Datos Personales Informatizado a nivel nacional a cargo de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales del MINJUS.</p>	<p>4.1 Otorgar 1,800 reparaciones económicas individuales beneficiarios a nivel nacional por año. 4.2 Un Sistema Unificado Nacional de Protección de Datos Personales Informatizado.</p>
<p>5. Modernización del Sistema de Administración de Justicia.</p>	<p>5. Reforma del Sistema de Administración de Justicia.</p>	<p>5. Mejora de la capacidad de atención a los usuarios del Sistema de Administración de Justicia.</p>	<p>5. Creación de 25 Centros de Asistencia Legal Gratuita – ALEGRAS por año.</p>
<p>6. Acentuar la Política de mejoramiento del sistema penitenciario del País.</p>	<p>6.1 Incrementar la capacidad de albergue. 6.2 Mejorar la seguridad penitenciaria del país. 6.3 Desarrollo de Programas de apoyo a la población penitenciaria. 6.4 Reforzar el proceso de Implementación del nuevo código procesal penal.</p>	<p>6.1 Número de establecimientos penitenciarios. 6.2 Mejorar la seguridad penitenciaria del país. 6.3 Número de establecimientos penales donde se desarrolla el Programa de apoyo a la población penitenciaria. 6.4 Número de establecimientos penales con Implementación del nuevo código procesal penal culminados.</p>	<p>6.1 Incrementar el número de tres establecimientos por año. 6.2 Mejorar la seguridad penitenciaria del país en 08 establecimientos por año. 6.3 Se amplía en 06 establecimientos penitenciarios por año donde se desarrolla el Programa de apoyo a la población penitenciaria. 6.4 Se amplía en 06 el número de establecimientos penitenciarios donde se ha implementado del nuevo código procesal penal.</p>

<p>7. Mejoramiento de la política criminal en el País.</p>	<p>7.1 Acentuar la Política Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal. 7.2 Ampliar el alcance de las acciones comprendidas en la Política Nacional frente a los Delitos Patrimoniales. 7.3 Tolerancia cero a la Trata de Personas y sus Formas de Explotación.</p>	<p>7.1 Programa de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal. 7.2 Reducción del número de Delitos Patrimoniales. 7.3 Reducción del número de casos de Trata de Personas y sus Formas de Explotación.</p>	<p>7.1 Programa multianual de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal ejecutado en un promedio de 20 % por año. 7.2 Se redujo en un 12 % promedio anual el número de delitos patrimoniales. 7.3 Se reduce en un promedio de 12 por ciento anual el número de casos de Trata de Personas y sus Formas de Explotación.</p>
<p>8. Fijación de una Política soberana, independiente, reivindicando la Política Exterior del País.</p>	<p>8. Consolidar la supervivencia del Estado en marco de buenas relaciones vecinales amistosas.</p>	<p>8. Política de Relaciones Externas aprobado por consenso.</p>	<p>8. Política de Relaciones Externas se aplica al cien por ciento.</p>
<p>9. Desarrollo de un Sistema de Seguridad y Defensa Nacional sobre la base de una Fuerza Armada equipada y moderna.</p>	<p>9. Rol de las Fuerzas Armadas ajustados a la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.</p>	<p>9. Programa de modernización de las Fuerzas Armadas en ejecución.</p>	<p>9. Anualmente se ejecuta el 20 % de las metas contenidas en el Programa de modernización de las Fuerzas Armadas en ejecución.</p>
<p>10. Lucha frontal contra la corrupción.</p>	<p>10. Establecer una cruzada nacional contra la corrupción.</p>	<p>10. Política de Estado contra la corrupción consensuada y aplicada de manera determinante.</p>	<p>10. Plan anti corrupción en ejecución.</p>

Dimensión Económica

CONCEPTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META
MARCO PROPICIO PARA CRECIMIENTO INCLUSIVO			
Gobierno central Lidera la lucha contra el narcotráfico e inseguridad ciudadana.	Erradicación de focos de corrupción y delincuencia y propiciar confianza para inversiones.	% reducción de casos de delincuencia y sicariato.	80% de reducción en 5 años vs niveles actuales.
Estabilidad Macroeconómica	Solidez de las finanzas públicas	Deuda pública bruta y el Fondo de Estabilización Fiscal. Internacional.	20% y 5% del PBI respectivamente.
Estabilidad Monetaria	Fortaleza monetaria para enfrentar episodios futuros inciertos.	Niveles de Reservas Internacionales Netas e inflación.	35% del PBI y 2.5% anual en promedio
Hacer más eficaz y eficiente el gasto público.	Un nuevo régimen de contrataciones públicas, más simple, predecible, transparente, con mayor competencia entre los proveedores y rendición de cuentas ex post.	Incremento de gasto público y reducción de tiempo de adjudicaciones.	50% más de gasto un 50% más rápido.
Asignación eficiente de presupuesto a Gobiernos Sub nacionales vinculado a resultados concretos en favor de la población.	Fortalecimiento de Estrategia de Presupuesto por Resultados.	Incrementó en el número de Programas Presupuestales (PP) y su cobertura.	150 programas PPR que representen el 100% del presupuesto no financiero ni previsual.
Fortalecimiento institucional descentralizado	Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI).	Transferencias a las municipalidades.	S/. 1,000 millones anuales.

MARCO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES			
Perú país Minero exportador responsable social y ambiental. Masificación de iniciativas público-privadas de desarrollo económico rural en ámbito minero.	Ejecución de los nuevos Dispositivos normativos para impulsar la inversión vinculada a proyectos mineros y nuevos reglamentos de protección ambiental.	Inversión entre 2016-21 en el sector. Incremento en Producción entre 2016-21 en el sector. N° Proyectos productivos promovidos por iniciativas de RRCC de mineras.	Min US\$ 20,000 millones. Incremento del 15% en cobre, 5% de plata, 10% de plomo, 4% de hierro. Proyectos productivos en al menos el 50% del área de influencia directa de mineras.
Promoción y fortalecimiento del Plan Nacional de Diversificación Productiva, INACAL y Sistema Nacional de Parques Industriales.	Impulso de innovación y calidad con nuevos CITES y desarrollo de Factoring.	Incremento de la productividad de Mipyme.	Incremento en al menos 50% la productividad y 50% de nuevos productos transables en 5 años.
Autoridad Autónoma de Transportes que garantice Inversión prioritaria en transportes y comunicaciones.	Vías principal plataforma para el desarrollo económico del país.	% de red vial nacional pavimentada. % de vía costera con 2 carriles y doble calzada.	Lograr el 100% en 5 años y 35% con 2 carriles y doble calzada.
Reducción y simplificación de trámites del SNIP.	Dinamización de inversión pública a todo nivel.	“Trabas” burocráticas resueltas.	100% de trabas resueltas.
Aplicación de nueva normativa para fomentar el desarrollo de infraestructura.	Impulsar la inversión y promover la competitividad del país con APP.	Reducir los plazos de inicio de las obras y mejorar la bancabilidad de los proyectos.	Proceso de aprobación de proyectos mediante APP acotado a siete meses.
Aplicación de nueva normativa para fomentar las inversiones sectoriales.	Impulso de ejecución de infraestructura por Obras x Impuesto (OXI) con socios entre Gob Nacional y sub nacionales.	Incremento en inversión en infraestructura pública con OXI.	Se duplica la inversión a través de OXI durante el gobierno.
Generalización de sistema de emergencia y prevención.	Prevención para la realización de acciones de descolmatación de cauces de ríos, limpieza de drenes, diques y quebradas,	Cobertura y presupuesto sectorial garantizado.	Implementación en 100% de las regiones.

MARCO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA EFECTIVO			
Creación de ente supervisor de rentabilidad de inversiones de fondos de pensiones unificados.	Garantizar la seguridad previsional de peruanos y pensiones de jubilación adecuadas.	Rentabilidad de fondos de pensiones públicos y privados. % Reducción de gastos de administración y comisiones de SPP.	Rentabilidad acorde a canasta de fondo de inversión internacionales representativos. 30% menos gastos de administración y comisiones
Perú país turístico y seguro e innovador.	Promoción nuevas rutas turísticas y seguras.	Generación de divisas en el sector no tradicional. Rutas turísticas seguras.	300 mil nuevos puestos de trabajo formales en el sector US\$ 4 mil millones anuales 6 millones de turistas anuales. Al menos una ruta segura por región.
Promoción y ejecución de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021 sin descuidar el medio ambiente y los recursos naturales.	Mejorar productividad, empleo e ingresos familiares.	Promedio mensual del ingreso familiar de la actividad agropecuaria.	Incremento en al menos 25% en 5 años.
Promoción de una agricultura moderna acompañado de una gestión eficiente del agua y el suelo.	Implementación de planes de negocios con paquetes tecnológicos adecuados a la zona	Reconversión productiva por cultivos de alta rentabilidad como el café, cacao y piña, quinua, uva y cítricos de exportación.	Reconversión de 10000 Has en cultivos de la costa en 5 años. Reconversión de 12000 hectáreas de cultivos ilícitos de coca.
Seguridad jurídica y económica de la población e incremento del valor de su patrimonio.	Proceso de titulación de tierras en zonas rurales que les permita acceder a crédito formal	N° de predios titulados durante el gobierno.	400 mil predios rurales y 630 comunidades campesinas y nativas.
Creación de métodos innovadores e ingeniosos de pago de deuda interna postergada por 40	Gestionar métodos que posibiliten el pago efectivo, del Fonavi, Bonos de reforma Agraria, de	N° de de metodologías de pago implementadas.	Una metodología por cada concepto de deuda. 100% de deuda postergada pagada

años y promoción de inversión privada.	Reconstrucción, entre otros papeles del Estado vigentes en manos privadas.	% de pago de deuda interna.	en un máximo de 5 años.
Innovación de actividad agraria a todo nivel.	Inicio de actividades del PNIA con oferta de servicios de innovación que dinamice el mercado y lo descentralice,	Colocación de fondos concursables y N° de beneficiarios.	S/. 494 millones. 1.8 millones de productores.
Comunicaciones para la inclusión social y económica.	Provisión de internet de banda ancha y telefonía.	Acceso a Internet de banda ancha en ciudades amazónicas. Nuevas poblaciones con acceso a Telefonía Móvil.	100% en 5 años
Ampliación de servicio de energía de hidrocarburos.	Ampliación del Ducto de Transporte de Gas Natural de TGP.	Avance e incremento de producción.	100% terminado y 30% más de producción.
Ampliación de servicio de energía eléctrica.	Masificación del Uso del Gas Natural a Nivel Nacional.	Avance e incremento de cobertura	100% terminado y 30% más de cobertura.
Ampliación de servicio de energía y eficiencia energética inclusivos.	Fortalecimiento de inclusión por electrificación rural y paneles fotovoltaicos.	Cobertura de electrificación rural y paneles fotovoltaicos	2500 localidades y 500 mil habitantes.

Dimensión Territorial ambiental.

CONCEPTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	META
Implementación universal de currícula de educación ambiental obligatoria en colegios, institutos y universidades	Generar una base sólida de conocimientos y responsabilidad ante los cambios ambientales en ciernes.	% de Colegios, Institutos y universidades con currícula de educación ambiental implementada	100% en los 5 años de gobierno
Garantizamos un ambiente sano para mejorar la calidad de vida.	Disminuir la degradación y contaminación ambiental en el Perú.	Mejorar el marco normativo en materia ambiental, acentuando las medidas de penalización en los casos de degradación y contaminación según su gravedad y afectación.	Sistema de normas ambientales adecuadas e implementación de los medios suficientes y necesarios a las entidades competentes para su aplicabilidad.
Creación de confianza y convivencia armoniosa entre la población y el sector empresarial público y privado, en particular de aquellas empresas dedicadas a actividades económicas extractivas, a fin de construir una relación que minimice el daño al ambiente, y contribuya al crecimiento y al desarrollo sostenible.	Generar espacios permanentes de diálogo entre la población y los agentes económicos dedicados a actividades extractivas, a fin de asumir, bajo un marco de confianza acuerdos y compromisos para minimizar daños al ambiente.	Reforzar a la Defensoría del Pueblo como agente de intermediación de partes involucradas. Reforzar la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM para el desarrollo de procesos de diálogo con los diversos actores sociales, representantes de instituciones privadas y públicos, con el objeto de prevenir controversias, diferencias y conflictos sociales.	Defensoría del Pueblo debidamente organizada y adecuadamente equipada a nivel nacional. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad adecuadamente equipada.

<p>Establecer una Política de ordenamiento territorial (OT) en todo el ámbito nacional mejorando el marco normativo en materia de OT.</p>	<p>Orientar el uso eficiente y sostenible del territorio, armonizando todas sus dimensiones, incluyendo la ambiental en relación con el uso de recursos naturales, servicios ambientales, diversidad biológica y ecosistemas en general y en el marco del enfoque de desarrollo con inclusión social y prevención, considerando la seguridad, la integración y la cohesión social.</p>	<p>Marco normativo mejorado. Fortalecimiento de las entidades de las tres instancias de Gobierno (Nacional, Regional y Local), adecuadamente capacitadas para la implementación del nuevo marco normativo.</p>	<p>Marco normativo mejorado. Se capacita a un promedio de 100 funcionarios del Estado de las tres instancias de Gobierno (Nacional, Regional y Local), en el nuevo marco normativo.</p>
---	--	---	--

3 Propuesta de rendición de cuentas

De resultar ganador el partido político, el cumplimiento de las propuestas consignadas en el plan de gobierno, se realizarán a través del mensaje de la nación que efectúa el presidente de la república, durante las fiestas patrias (28 de julio), salvo los programas específicos y de emergencias que se informará trimestral y/o semestralmente (ejemplo indicadores de la reducción de delincuencia).



4 Políticas Sectoriales Complementarias a la Estrategia de Desarrollo

Salud derecho universal

OBJETIVO ESTRATEGICO

Acceso Universal a un Sistema de Salud solidario, integral, equitativo, sostenible y con intangibilidad de sus recursos financieros, que garantice a la población peruana una integral prestación de salud, mediante acciones de promoción de un estilo de vida saludable, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Contar con Sistema de Salud sobre la base de la articulación de los subsistemas existentes, administrativo asistencial, donde se compartamos de manera recíproca los fortalezas de unos, en beneficio de las debilidades de otros.

Que en el contexto de una nueva gestión sanitaria, la que definimos como la satisfacción de las necesidades de salud, de manera oportuna, necesaria y suficiente, con los recursos disponibles y contando como pilares en el momento operativo, a la Salud Pública, la Salud Recuperativa y el reordenamiento en la gestión de la oferta de servicios de salud a nivel nacional, tanto en la fase Pre-Hospitalaria, como en la fase Nosocomial.

INDICADOR

Población con acceso al Sistema de Salud / Total de la Población Peruana
--

META

100% a Diciembre de 2019

ANTECEDENTES

El actual Gobierno del Presidente Ollanta Humala tiene una herencia sanitaria que de manera muy puntual vamos a tratar de identificar por el momento lo sustantivo, que reviste mayor incidencia sobre el Sistema de Salud.

Ausencia de liderazgo en salud

En el Perú cuenta con 10 Sistema de Salud (MINSA, DIRESAS, ESSALUD, Sanidad del EP, Sanidad de la MGP, Sanidad de la FAP, Sanidad de la PNP, Hospitales de la Solidaridad, Hospitales Municipales, el Sistema Privado de Salud y los Sistema de Seguros de Salud), los que se encuentran fraccionados, no están articulados, a pesar de los esfuerzos normativos del ente Rector en Salud, no se consigue un enfrentamiento estandarizado de las acciones de salud.

Tendencia al centralismo

No existe duda que todos los sectores tienen esta debilidad, para el cumplimiento de sus actividades y Salud en el ámbito de Lima Metropolitana tiene un privilegio en relación a los

principales capitales del País y un déficit con el resto de ciudades del país y una severa brecha asistencial en el Perú Profundo.

Enfoque biomédico de la prestación de salud

Se conceptualiza a la salud como la antítesis de la enfermedad y su forma de acción de salud, son básicamente recuperativo y rehabilitador, girando las actividades en relación a los hospitales y la industria farmacéutica asociado a la industria tecnológica, constituyen mecanismos de presión para perpetuar este modelo de atención.

Déficit de recursos financieros

Los recursos financieros asignados al Sector salud, en los tres niveles de gobierno, satisfacen en primer lugar a pago de personal y con severo déficit para el gasto operativo, de manera tal que se trasfiere al usuario el financiamiento de la salud, sobretodo en el rubro de medicamento y de material médico.

Fallas en la política de desarrollo de recursos humanos

El deterioro de los servicios de salud, sobretodo en el primer nivel de atención, tiene como uno de los factores importantes, en una ausencia de una política de desarrollo de recursos humanos, que afecta de manera significativa la capacidad resolutive. No dudamos de las bondades del SERUMS, sin embargo trasferimos la responsabilidad asistencial a profesionales recién egresados, tiene un perfil de formación fundamentalmente nosocomial y con limitaciones en salud comunitaria y de otro lado el Programa de Residentado Médico, no garantiza una eficiente formación en el ámbito nacional, al margen que las preferencia por las especialidades, no satisfacen la necesidades del Sistema de Salud en su conjunto, l margen de que la mayoría de especialistas se encuentra concentrados en Lima Metropolitana y las principales Capitales del País

Problemas en la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.

Tema que él solo enunciado precisa la situación

SITUACION

Es política de Estado promover el acceso universal a los servicios de salud, en consecuencia todos los habitantes del Perú acceden a algún seguro de salud auspiciado por el estado, con una protección básica en salud garantizada para todos, tengan o no capacidad contributiva y en este escenario contamos con la Ley N° 29344 "Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud" del 02 de Abril de 2010 y los Decretos Supremos dictados en el contexto de la Reforma de Salud por el presente gobierno en el último trimestre del año 2013.

Las premisas para el aseguramiento universal giran en relación a una cobertura a atención a toda la población residente en el territorio nacional. El tipo de prestaciones a asegurar está constituido por aquellas enfermedades de carácter prioritario, consideradas en Plan Esencial de Atenciones en Salud (PEAS) y algunas enfermedades denominadas catastróficas. El financiamiento puede provenir del Estado, aportes de los ciudadanos, contribuciones, cuotas, etc.

En el sistema contributivo tenemos a ESSALUD con presupuesto de seis mil quinientos millones de Soles, para un universo de nueve millones de peruanos, de aproximadamente cuatrocientos millones de soles para gastos operativos para un millón de peruanos de las Sanidades de las FFAA y la PNP. En el sistema no contributivo tenemos aproximadamente dieciocho millones de peruanos de los cuales acceden un porcentaje de ellos, con un presupuesto de mil setecientos millones de soles para gastos operativos, a través del Seguro Integral de Salud (SIS).

El aseguramiento universal busca alcanzar un conjunto de prestaciones de salud, de manera tal que sobre la base de la incidencia y prevalencia, establecer un listado priorizado de enfermedades, que al ser satisfechas por la población, tengan impacto en los indicadores sociales de salud, mejorando por ejemplo la tasa de mortalidad infantil, la tasa de mortalidad materna perinatal, la tasa de desnutrición infantil, la expectativa de vida, etc. todas ellas orientadas al bienestar biospsicosocial de la población.

Es claro que el aseguramiento universal es un fenómeno procesal, de manera tal que alcanzar una cobertura a los veintiocho millones de peruanos, es una visión de largo plazo; países que han adoptado esta hoja de ruta, tienen un promedio de treinta años y aún no han conseguido la meta.

El aseguramiento universal se propone que por lo menos los asegurados del SIS alcancen un conjunto de prestaciones garantizadas en salud; que los independientes tengan también un conjunto de prestaciones garantizadas en salud y en función a su capacidad de contribución, estén en condiciones de alcanzar un conjunto ampliado de prestaciones en salud y finalmente todos aquellos peruanos que se encuentran en un sistema de seguro contributivo auspiciado por el Estado, tengan garantizados una atención integral de salud.

En cuanto a las prestaciones de salud, en el Primer Nivel de Atención, se encuentra el 83% de la población, sin embargo se le asigna solo el 13% de los recursos disponibles en salud, mientras que en el Tercer Nivel de Atención se encuentra el 4% de la población y se le asigna el 43% de los recursos, de manera tal que el daño inicial en salud no atendido en sus primeros momentos, tiene consecuencia en el consumo de recursos, cuando hacemos el balance con el daño resuelto.

Hoy tenemos definido los elementos del Sistema de Aseguramiento en Salud y están constituido por el Organismo Supervisor (SUSALUD), los Organismos Financiadores (IAFASS) y los Organismos Prestadores de los Servicios de Salud (IPRESS), sin embargo a pesar de estar delimitadas las actividades, aun no se ha definido los mecanismo operativos, de como esta se relaciones, como por ejemplo, no contamos con lo más elemental, que es contar con un Tarifarios de servicios de salud, donde solo se considere los costos operativos y no los costos fijos, que ya vienen financiados mediante el presupuesto de Recurso Ordinarios, o el sistema de intercambio prestacional, que permita satisfacer la debilidades de un sistema, mediante la colaboración de las fortalezas de otros sistemas.

PROPUESTA

Lo medular del Objetivo estratégico es el acceso universal al Sistema de Salud Nacional y la capacidad resolutoria de las acciones de salud, que constituyan mejoras en nuestros indicadores de salud, tienen un carácter vinculante en primer lugar con los recursos financieros.

El peruano que tiene 100% garantizada la prestación de salud, sin desembolso alguno, es aquel que se encuentra coberturado por ESSALUD, con todas las virtudes y deficiencias de este sistema. Históricamente el acceso a ESSALUD fue definido hace muchos años (y persiste hasta la actualidad), con el nacimiento del Seguro Obrero y posteriormente el Seguro del Empleado, cuyo requisito indiscutible, era estar inscrito en una Planilla Formal, aquellos años nuestro sistema laboral solo concibió el Trabajador Estable y el Trabajador Contratado, en el contexto de la estabilidad laboral. Con el curso de los años, se desarrollaron nuevos vínculos laborales como el "Part Time", que trabajaba, pero no se podía atender en los Establecimientos de ESSALUD, el periodo del Presidente Fujimori, se liberalizó la estabilidad laboral y aparecieron nuevos vínculos laborales con los contratos por servicios profesionales, las Ordenes de Servicios y el Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que de la gestión pública, se hicieron extensivo a la gestión privada, al margen del grueso bolsón laboral que representa la informalidad. Por estas razones la propuesta centra su foco de atención en el derecho de acceso al sistema de Salud, mediante los impuestos directos o indirectos a la renta, para todos aquellos peruanos, que no se encuentran en una Planilla de Sueldos y Salarios. Esto permite combatir la informalidad, incrementar la recaudación tributaria, eventualmente crecer en el PBI y estos nuevos recursos ser asignados a una nueva conceptualización de la Seguridad Social, que involucra el derecho soberano gozar del bienestar de salud, educación, Servicios Públicos esenciales, vías de comunicación, etc.

Esta propuesta valida los principios de la Ley Marco de Aseguramiento en Salud y son los siguientes:

- ✓ Aseguramiento en salud como derecho
- ✓ Universalidad
- ✓ Obligatoriedad y exigibilidad del aporte
- ✓ Solidaridad
- ✓ Integralidad
- ✓ Priorización de intervenciones
- ✓ Equidad
- ✓ Obligatoriedad en el cumplimiento de plazos
- ✓ Progresividad
- ✓ Descentralización
- ✓ Sostenibilidad
- ✓ Vigilancia y control

Durante el desarrollo del proceso de aseguramiento universal, para efectos de alcanzar el conjunto de prestaciones garantizadas en salud, se ubicará en determinado prestador de salud en función a su situación socioeconómica, los sistemas de seguros serán subsidiados,

contributivos o una mezcla de ambos, pero la meta del proceso en el largo plazo y se constituya como Política de Estado, es arribar a un "Sistema Único de Salud" auspiciado por el Estado.

Para los aspectos de la implementación del nuevo modelo de Sistema de Salud y del correspondiente financiamiento, este será detallado, en el Plan Operativo.

La vivienda como derecho humano

En nuestro País existe un déficit de viviendas que supera los dos millones de inmuebles. Asimismo, cerca del 80% son viviendas que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad. Es decir, un tercio de compatriotas nuestros tienen la carencia de la vivienda propia o poseen una en pésimas condiciones que atenta contra la dignidad humana.

Conscientes de ello, el Gobierno Nacionalista declarará de Política Pública la construcción de viviendas para los sectores Pobres y Extremos Pobres del Perú.

Esta Política considera el mejoramiento y complementariedad del marco normativo existente, poniendo el énfasis en la Ley de creación de un Fondo de Inversiones para la construcción de viviendas para los sectores Pobres y Extremos Pobres del Perú, a partir de aportes de impuestos anticipados por parte del sector privado. Asimismo, considera la exoneración del IGV para la construcción de viviendas para los sectores Pobres y Extremos Pobres del Perú.

Será necesario aplicar un proceso de reingeniería de los Programas de Vivienda en funcionamiento a fin de lograr:

- ✓ Simplificar normas y procedimientos en los Programas de Vivienda.
- ✓ Impulsar la construcción y venta de viviendas multifamiliares con créditos de bajo costo y Bono del Buen Pagador.
- ✓ Impulsar la construcción de viviendas de menos de 200 mil soles, para propietarios de su terreno. No se requiere invertir en nuevos terrenos, ya los tienen los propietarios (más de un millón).
- ✓ Creación de UNA CADENA DE VALOR COMPARTIDO con el Sector Constructor, grandes y pequeños proveedores, Banca y Gobiernos Regionales y Locales, bajo un nuevo enfoque de desarrollo con responsabilidad y aprovechar las APP's.
- ✓ Financiamiento a largo plazo.
- ✓ Desarrollo de viviendas en el terreno de los propietarios asignados por COFOPRI.
- ✓ Formalizar y asegurar las actuales viviendas no registradas ante la SUNARP.
- ✓ Impulsar los proyectos de viviendas multifamiliares y aprovechar los terrenos de los propietarios.

- ✓ Establecer una Política de Estado por un periodo mínimo de quince años, con Programas de Vivienda Quinquenales, para asegurar su éxito.
- ✓ Establecer programas de divulgación y promoción del proyecto en todos los municipios y regiones del país.
- ✓ Procesos de simplificación de trámites y procedimientos, reducción de plazos y costos.

Asumimos el compromiso de construir no menos de 150 mil viviendas por año para la población pobre de nuestro País.

PROPUESTA: Mejoramiento del hábitat social de una manera integral

Nuestra preocupación pasa por mejorar las condiciones existentes en la actualidad en materia de hábitat social. Requerimos con urgencia crear espacios de vida mucho más saludables y dignos.

Las condiciones del hábitat deben ser inmediatamente mejoradas. En ese sentido, toda vivienda debe poseer los servicios básicos tales como agua potable, desagüe y electricidad. Asimismo, las viviendas, debidamente ordenadas, deben contar con veredas, pistas y alumbrado público; con un mínimo de áreas verdes, alentando el reuso del agua con fines de regadío y la forestación de mayores espacios.

Para ello se organizarán intervenciones de los Sectores de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Energía, a través de Programas que motiven la participación del sector privado a través de APP's o mediante la ejecución de obras por impuestos.

Esta Política debe estar orientada a atender a la población pobre del País, tanto en el área urbana como rural. Se incentivará a los Gobiernos Regionales y Locales que asuman el liderazgo de iniciativas bajo este concepto.

Gobernando por las juventudes del Perú

De acuerdo a la proyección del INEI (ENAH0 2015), la cifra de jóvenes en el Perú entre 15 y 29 años, fue de 8 millones 377 mil 262, un 27% de la población total, y se proyecta un incremento en los próximos años, que podría convertirse en un bono demográfico, si invertimos correctamente en las juventudes del Perú, en términos de capacitación, educación básica regular, inserción laboral, formación profesional, salud, etc.

De acuerdo a los indicadores de educación por departamentos del INEI, en el 2014, sólo el 27% de los jóvenes entre 17 y 24 años, asisten a un centro de educación superior, sea un instituto o universidad, pública o privada. Es decir, existe un 73% de jóvenes que no continúan sus estudios superiores, en ese rango de edad, y tampoco acceden a los beneficios del carnet universitario, en transporte y servicios públicos con precios diferenciados.

En cuanto al desempleo juvenil, el MTPE indica que la cifra se viene disminuyendo, pasando de un millón 737 mil en el año 2004, a un millón 650 mil en el 2014. Así, el desempleo juvenil alcanzó el 7,6% en el 2014, aunque aún es muy alto en comparación con el desempleo en adultos, de 1,7%. Urge entonces, promover políticas que coadyuven a la inserción laboral o al emprendimiento de los jóvenes peruanos.

En otros aspectos, es necesario reforzar el gasto social en los jóvenes, priorizando la educación y el empleo decente, pero sin dejar de lado la salud y el acceso a vivienda, así como el arte, la cultura, y el ocio. Las juventudes peruanas representan uno, sino el más importante valor del país, siendo el 66% de ellos, parte de la población económicamente activa (PEA), de acuerdo a la ENAJUV 2011. Esta cifra crecerá o disminuirá en función de la inversión social en juventud y/o en la eficiencia y eficacia de los actuales programas y políticas para juventudes, pero que se pondría en riesgo, sino se toman las medidas adecuadas, antes del año 2040, término del bono demográfico de jóvenes.

PRINCIPALES PROPUESTAS:

1.- Incrementar gradualmente a 20%, la inversión social en juventudes en el Perú respecto al gasto público social total del país, a lo largo del quinquenio. Actualmente, de acuerdo a cifras de CEPAL del año 2012, la relación en inversión social en las juventudes del Perú respecto al gasto público total, es de 16%, no guardando relación con la significación de este grupo etario en la población total, siendo superados en América Latina por Cuba (23%), Panamá (19%), Ecuador (29%), Bolivia (22%) y Paraguay (23%), países que tienen poblaciones similares o inferiores en proporción en cuanto a juventud, y con los últimos cuatro países con presencia de bono demográfico.

2.- Reactivación de un Sistema Nacional de Juventud en el Perú, que contenga tres órganos: 1. Órgano Rector de Juventud de carácter multisectorial y que elabore y supervise el cumplimiento de programas y presupuesto para las juventudes. 2. Ministerios y Gob. Regionales, que elaboren políticas de obligatorio cumplimiento y con presupuesto, para aprovechar el bono demográfico de jóvenes en el Perú y; 3. Sociedad Civil organizada, con mecanismos de participación que considere a jóvenes afrodescendientes, concejos regionales de juventud, deportistas, emprendedores, indígenas, políticos, religiosos, rurales, técnicos, trabajadores, TLGB, universitarios, voluntarios, etc.

3.- Creación y/o ampliación del Carnet Joven, para brindar a las y los jóvenes peruanos en todo el territorio nacional y en todas las regiones del país, servicios públicos y privados de calidad, así como acceso a actividades artísticas, culturales, internet, museos, transporte, etc., con descuentos similares a los obtenidos por el actual Carnet Universitario, complementándolo y beneficiando al gran porcentaje de jóvenes que no cuentan con este carnet, por no seguir estudios superiores.

4.- Continuidad y ampliación de los principales programas nacionales para los jóvenes, en especial Beca 18, Créditos Educativos, Orientación Vocacional Ponte en Carrera, y Jóvenes Productivos, que contribuyen al aprovechamiento del bono demográfico de jóvenes en el Perú.

Promover la construcción de residencias estudiantiles en asociación público-privada, para los miles de becarios y beneficiarios de programas sociales juveniles que provienen o se trasladan de una región a otra.

5.- Creación de ley nacional de emprendimiento juvenil y/o fondos concursables, de apoyo a iniciativas e ideas de emprendimiento, con incubadoras de negocio y capital semilla, con énfasis en las zonas rurales.

6.- Modificación de la ley orgánica de gobiernos regionales y locales, para incluir en los organigramas la creación de gerencias de juventudes a nivel regional y local, que permitan atender las demandas de este importante grupo poblacional, con programas y políticas para jóvenes, con presupuesto, siendo también parte del sistema nacional de juventudes.

7.- Creación del sistema nacional de voluntariado juvenil a cargo del órgano rector de juventud, que se integre al sistema nacional de voluntariado y al sistema nacional de defensa civil, y que agrupe a los jóvenes voluntarios de universidades, gobiernos locales y regionales, y voluntarios de las FFAA, en constante actividad e intercambio, y que promuevan campañas sociales nacionales y regionales, haciendo frente también a actividades de apoyo ante desastres naturales.

8.- Implementación del programa nacional de vivienda para familias jóvenes, con créditos y fondos para vivienda, que incremente de 30% (CEPAL 2014) de los recursos destinados a juventud, a 40%, la proporción de inversión social de juventud, para el acceso a vivienda de familias jóvenes.

9.- Promoción de la salud integral de la mujer joven, en especial de las comunidades indígenas y rurales del país, con campañas de salud regionales. Asimismo, garantizar la atención psicológica en centros médicos para adolescentes, mujeres jóvenes y comunidad TLGB, víctimas de agresiones y violencia, física, verbal o sexual, así como para jóvenes dependientes de las drogas y el alcohol.

10.- Implementación de educación sexual integral y normas de tránsito en los últimos años de educación secundaria, para reducir los embarazos adolescentes y accidentes de tránsito, principales causas de muerte de las y los jóvenes en el Perú. Complementar con campañas de sensibilización a cargo de los ministerios y en las regiones.

11.- Programa de reinserción educativa y laboral para jóvenes infractores o en conflicto con la ley, implementando asimismo y a nivel nacional, la justicia juvenil restaurativa.

5.4 Revolución Educativa

La histórica aceleración de la inversión en educación en los últimos años ha permitido concretar hitos que trazan la ruta por la cual el Perú debe de seguir trabajando. Una reforma magisterial

meritocrática que está consolidada, una política de becas de nivel mundial, una expansión acelerada del acceso a educación inicial, el inicio de un cambio en el servicio educativo de las escuelas secundarias, una reforma universitaria que permite por primera vez poner como objetivo central la calidad de la formación de nuestros futuros profesionales y ciudadanos, la redefinición del rol del director de la escuela, una aceleración en la inversión en infraestructura, una modernización general de la gestión del sector, son acciones que permiten avanzar hacia la educación que queremos. Pero también hay un cambio en los estándares de excelencia a los que aspira la educación pública, en la que los estudiantes pueden acceder al Bachillerato Internacional en los Colegios de Alto Rendimiento y de la que saldrán con un nivel de inglés y de acceso a la tecnología que les permitirá ser ciudadanos del mundo. El Perú nunca podrá ser un país con inclusión e igualdad de oportunidades sin una escuela pública de calidad y en la que se invierta lo necesario para que todo niño, niña y joven pueda aprovechar su propio potencial al máximo. El esfuerzo financiero y el compromiso político que se requiere es sin precedentes y ya se inició. Pero la magnitud de la deuda que tenemos con nuestros estudiantes es inmensa, y ese esfuerzo puesto en esta Revolución Educativa debe de continuar en tanto es una precondition para el desarrollo del país.

La revolución educativa está compuesta por cuatro líneas de acción:

1. Revalorización de la carrera docente
2. Mejora de la calidad de los aprendizajes para todos
3. Modernización de la gestión educativa
4. Cierre de la brecha de infraestructura educativa

Se debe avanzar en estas líneas de manera simultánea para lograr una reforma integral. De aquí al 2021, bicentenario del Perú, el presupuesto educativo debe llegar al 6% del PBI y el gasto por alumno debe, al menos, duplicarse.

1. Revalorización de la carrera docente

Una escuela es tan buena como buenos son sus docentes. La carrera docente debe de recuperar su prestigio. Se debe consolidar una carrera basada en la meritocracia. El objetivo es duplicar el salario docente al 2021, ligado a desempeño.

2. Mejora de la calidad de los aprendizajes para todos

La escuela en el Perú tiene como objetivo formar estudiantes que puedan competir en un mundo cada vez más desafiante; ciudadanos solidarios y demócratas, comprometidos con el desarrollo del país y dueños de su propio destino. Las principales intervenciones son:

- **Mayor cobertura de la educación inicial (niños de 3 a 5 años):** La tasa neta de asistencia del nivel inicial se incrementará de 81% a 92%.
- **Soporte pedagógico en primaria:** Intervención integral en que (i) se distribuirán los planes de clase modelo a los docentes para guiar y facilitar su labor, (ii) se acompañarán a los maestros con docentes más experimentados, (iii) se brindarán refuerzo escolar para los estudiantes que muestran un rendimiento rezagado y (iv) se trabajará con madres y padres de familia. El 2021 se atenderán al 90% de estudiantes de nivel primaria.
- **Jornada Escolar Completa en Secundaria:** Es el inicio de un nuevo estándar de secundaria en que se amplía el horario de 35 a 45 horas pedagógicas semanales. Más y mejores horas de matemática, comunicación, inglés, ciencias, educación física y educación para el trabajo. El nuevo estándar incluye escuelas con apoyo de psicólogos y trabajadores sociales, tutores, coordinadores pedagógicos y mejor infraestructura. Se ha iniciado el 2015 con mil colegios (345 mil estudiantes) y debe llegar al 100% de las escuelas secundarias públicas (aproximadamente 8,000 escuelas secundarias).
- **Enseñanza del inglés:** El Perú era el único país latinoamericano de ingreso medio sin una política de enseñanza de idioma extranjero. El 2015 se aprobó, como iniciativa multisectorial, la Política Nacional de Uso y Enseñanza del Idioma Inglés. El objetivo es que al 2021 los jóvenes egresados de escuelas públicas logren el nivel intermedio del Marco Común Europeo. Los retos para ello son la preparación de profesores y uso intensivo de tecnologías de la información. En el 2021, se incrementarán a 5 las horas semanales de inglés en las 8,000 escuelas secundarias con Jornada Escolar Completa y todas estas escuelas han sido equipadas con un laboratorio con computadoras, audífonos y un *software* de auto-aprendizaje.
- **Educación Intercultural Bilingüe (EIB):** El 60% de las Instituciones Educativas EIB cuentan con al menos un docente que habla la lengua originaria. Actualmente se cuenta con 35 mil docentes EIB y 4,300 se están formando para cerrar la brecha pendiente. El Perú ha desarrollado ya material pedagógico bilingüe en 19 lenguas originarias y una propuesta pedagógica y de formación en servicio pertinente.
- **Colegios de Alto Rendimiento:** Nuestros jóvenes más talentosos y brillantes deben poder aprovechar su potencial al máximo. Al 2021 habrán 25 Colegios de Alto Rendimiento (COAR)

que, junto con el Colegio Mayor Presidente de la República – COAR Lima. Colegios internados a los que postulan los mejores estudiantes de colegios públicos del país.

- **Educación física:** Se fortalecerá el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y Deporte Escolar, asignatura descuidada por décadas a pesar de ser una parte integral de la formación de los estudiantes.
- **Educación Superior:**
 - **Política Nacional de Becas:** Por primera vez se ha establecido una política nacional de becas públicas a gran escala. El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo ha entregará más de 120,000 becas, se entregarán 50 mil créditos educativos.
 - Al 2021, **Beca 18 financiará los estudios de cerca 100 mil jóvenes peruanos** de escasos recursos provenientes de los diversos distritos del país
 - **Beca Presidente de la República** financiará a 10,000 becarios para maestrías y doctorados en las mejores universidades del mundo.
 - **Beca Doble Oportunidad:** 5,000 becas para jóvenes que no culminaron la secundaria para que simultáneamente culminen el 5to de secundaria y obtengan una certificación técnica.
 - **Beca catedrático:** Financiamiento de estudios de maestría para profesores universitarios de universidades públicas.
 - Fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), entidad que tiene la función de licenciar en base al cumplimiento de estándares básicos de calidad, y supervisar el adecuado uso de los recursos públicos.
 - Se otorgará 100 millones de soles para impulsar el desarrollo de proyectos de investigación y pasantías para apoyar la investigación de calidad en universidades públicas.
 - Se implementará la **Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior** que apunta a la mejora de la calidad de la educación superior técnica y tecnológica.

3. Modernización de la gestión educativa

Sin una gestión eficiente de las instituciones educativas las reformas a ser implementadas serán incompletas. Ellas son la primera y principal unidad de cambio del sistema educativo por lo que

la política de modernización de la gestión educativa está enfocada prioritariamente en fortalecer la gestión de la escuela. Asimismo, es crucial mejorar las capacidades de las distintas instancias de gestión: Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), así como la articulación entre ellas.

4. Cierre de la brecha de infraestructura educativa

Nuestros estudiantes, maestros y directores tienen que trabajar en ambientes adecuados. La brecha de infraestructura educativa es de S/. 63,000 millones (más de 10% del PBI). Este déficit se debe a: (i) la inexistencia, por décadas, de partidas de gasto en mantenimiento (lo cual se ha empezado a corregir en los últimos años); (ii) la necesidad de universalizar la educación inicial; (iii) la necesidad de que toda la secundaria sea de un solo turno y (iv) la necesidad de una renovación periódica de mobiliario y equipamiento.

- Desde mediados del 2011 a la fecha la **inversión pública en infraestructura educativa** ha superado los S/. 13,000 millones anuales, las cifras más altas de los últimos 30 años, fruto del trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno. Esta ha permitido rehabilitar o construir cerca de 4000 escuelas.
- **Fortalecer las Asociaciones Público Privadas (APPs) y Obras por impuestos:** para fomentar la participación de la empresa privada para acelerar la inversión pública. Se trabajará una cartera de S/. 1500 millones de APP y de S/. 300 millones en Obras por impuestos para infraestructura educativa.
- **Mantenimiento en escuelas:** se ampliarán los recursos que reciben los directores y las escuelas para mantener la infraestructura escolar. Al 2021, se destinarán S/. 2,600 millones para mantenimiento.
- **Módulos estandarizados** para reducir los tiempos de elaboración de expedientes técnicos y acelerar la construcción de escuelas en base a modelos preestablecidos.

5. Retos de financiamiento

El presupuesto destinado a educación estuvo estancado en los últimos años en alrededor de 3% del PBI. Entre el 2011 y el 2016 el presupuesto educativo creció en 88%, lo cual permitió incrementar el presupuesto de educación como porcentaje del PBI de 2.8% el 2011 a 3.9% al

2016. Asimismo, el presupuesto destinado a educación como porcentaje del presupuesto total del Estado se incrementó de 15% a 18%. En el 2021, el presupuesto educativo será el 6% PBI.

